



## Política de Privacidad y Protección de Datos

El **art. 14** de la **Ley Orgánica 1/2002**, de Asociaciones exigen que las asociaciones deben de disponer de una relación actualizada de sus asociados, circunstancia por la cual la información que se expresan más arriba serán inscritos en una base de datos de la **Asociación Vasca de Autónomos**, que tiene la consideración de Libro de Socios, a la cuál, de conformidad con lo dispuesto en el citado **art. 14**, las y los asociados podrán acceder a toda la documentación que se relaciona en el apartado anterior, a través de los órganos de representación, en los términos previstos en la **Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal**.

La normativa que regula la actividad de las asociaciones de autónomos en los trámites, foros y eventos de carácter administrativo **EXIGE** la acreditación de la afiliación de la o las asociaciones que en ellos desean participar, mediante la presentación de listados en los que conste el nombre y apellidos de las personas a ellas afiliadas, así como su **DNI** y el domicilio en que residen.

Consecuente con ello, y a estos únicos y exclusivos efectos administrativos, **AUTORIZO EXPRESAMENTE** a la **Asociación Vasca de Autónomos (AVA)** a ceder y usar los datos aquí consignados. Asimismo, caso de que **AVA** se integrasen en Federaciones, Confederaciones o Uniones de Trabajo Autónomo, tales datos podrán ser cedidos a dichas entidades asociativas, siempre y cuando sean empleadas con esas mismas finalidades administrativas

Si lo desea puede dirigirse a **AVA - Asociación Vasca de Autónomos**, domiciliada en Calle Pedro Asúa, 69, Bajo, 01008 Vitoria, con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.